

bre las fuerzas realistas, Negrete cuya posicion era ventajoso, recibió con no ménos denuedo, pero al fin no obstante de los grandes esfuerzos que hizo Torres para desalojar al enemigo de su posicion, vióse obligado á retirarse, situándose en la falda de cerro ó barranca, en cuyo punto fué á su vez atacado por Negrete con buen éxito, pues le quitó toda su artillería, parque, logrando salvarse con unos cuantos soldados. Negrete destacó en su persecucion al comandante Arango, habiéndole quitado su equipaje en el pueblo de Paracho. Refugiado en el rancho de Palo Alto cerca de Tupátaro, fué sorprendido el 4 de Abril por el comandante de una guerrilla de la division de Negrete, llamado D. Antonio López Merino. Defendióse Torres heroicamente, y herido ya, lo hicieron prisionero, y sus pocos soldados que se defendian en el interior de una troje, todos perecieron quemados por haber dado orden aquel bárbaro comandante, de que se le prendiese fuego á la referida troje. Torres fué conducido á la presencia de Negrete por Merino, y despues llevado á Guadalajara para ser allí castigado. A su entrada en aquella capital sufrió este valiente caudillo toda clase de insultos y burla y aun se dice que Cruz habia dado orden para que se le pasease por la poblacion en una carreta, tirada por un caballo y un buey. "Alaman dice" Hízose entrar á Torres prisionero publicamente en aquella ciudad, en que antes habia entrado como vencedor, para que todos lo viesen; se le quiso poner una argolla ó tente mozo, pero él, ofreció que sin este aparato llevaria erguida la cabeza y lo cumplió. ¡Siempre el abuso de la fuerza, siempre la inhumanidad con el vencido! Puesto en estrechisima prision, ordenó Cruz se procediese á la formacion de su proceso. El Dr. D. Francisco Antonio de Velasco tomóle la confesion con cargos y fué sentenciado á la pena última. Los documentos referentes á la sentencia y ejecucion de Torres á continuacion los inserto, absteniéndome de hacer ningun comentario, por que ellos prueban la crueldad é ignorancia de aquellos hombres.

PARTE DE DON CELESTINO NEGRETE DE LA APREHENSION
DE DON JOSÉ ANTONIO TORRES.

Acabo de recibir del teniente coronel D. Pedro Celestino Negre-

te comandante general de la primera division de este ejército, el parte que sigue:

"Anoche á las ocho dí parte á V. S. que salia para sorprender al conquistador Torres, que en Tupátaro reunia nueva gavilla: mi satisfacion es completa como toda la division al copiar á V. S. el enérgico é interesante parte del siempre bizarro y acreditado comandante de la guerrilla, teniente Merino.

"Mi general: sorprendi al viejo Torres, lo hice prisionero por haber mandado á la tropa que no lo matase, para entregarlo á Vd. vivo. De toda su chusma que se componia de cuatrocientos los que no murieron a los filos de las bayonetas, murieron asados, por haber quemado yo las trojes en que se metieron. Queda su armamento en mi poder y toda su remonta: solo he sacado al sargento Estrada gravemente herido, lo que me ha sido bastante sensible.

Dios guarde á V. S. muchos años Palo Alto, Abril 4 de 1812 á las tres de la mañana.—José Antonio López Merino.—Sr. D. Pedro Celestino Negrete.

"Se lo enviaré á V. S. vivo para que pague en esa ciudad parte de sus innumerables crímenes.

"Dios guarde á V. S. muchos años. Pilar de Aradiepo, á legua y media de Palo Alto, á 4 de Abril de 1812.—A las cinco de la mañana. Pedro Celestino Negrete.—Sr. general D. José de la Cruz."

"Lo comunico al público para su noticia y satisfacion. Guadalajara 5 de Abril de 1812.—A las cinco y media de la tarde. José de la Cruz.—Minuta de la Inquisitiva que el general D. José de la Cruz mandó á la Junta de Seguridad se tomase á D. José Antonio Torres.

"Si recibió alguna prevencion de Rayon para enviar, diputado para la formacion de la pretendida Junta nacional: que instrucciones le dió al nombrado por él: qué correspondencia han tenido con este rebelde desde que se separaron por resultas de la derrota del Maguey por el Sr. Emperan: Si eran correos los que recibia, ya cuando Rayon estaba en Zitácuaro, ya despues que entraron las tropas del rey en aquella villa; que noticias le daba Rayon sobre México así, antes como despues de la conspiracion, que personas

sabia entraban en ella; cuántas órdenes le despachó cuando el ejército del Sr. Calleja, caminaba sobre Zitácuaro para que se incorporase, bien, para que hiciese algun otro movimiento, qué avisos le despachó despues que fué deshecha la gavilla por el ejército del Sur y cuales fueron los proyectos de Rayon en aquellos primeros dias, y cuales han sido despues, como tambien si ha sido frecuente su correspondencia, y se le obedecia como jefe superior dándole parte de todas las ocurrencias.

“Si ha tenido alguna correspondencia con Morelos, y cuál ha sido: si Rayon lo estaba con el citado Morelos, y si en la actualidad estan unidos ó forman un solo cuerpo, aunque se hallen divididos; cuáles son sus planes, el estado de sus fuerzas, punto que ocupe cada uno, que territorio tiene su partido, y cuál es el estado presente de las cosas segun las últimas noticias que haya recibido, y porque conducto, y si han sido de palabra ó por escrito.

“Quiénes son los cabecillas que actualmente tienen reuniones; cuáles son los parajes en que se tengan noticias, se hallen establecidos, número de fuerzas y armas; si hay alguna fábrica de fusiles ú otras armas establecida; en que puntos y que progresos ha hecho hasta ahora.

“Si ha tenido alguna comunicacion con esta ciudad, despues de su salida por resultas de la batalla de Calderon, y en este caso con qué personas. Si ha recibido noticias directamente de esta ciudad, por quién, que personas fueron las principales; con quién trató antes de entrar el 11 de Noviembre de 1810. Tambien las que le daban avisos; si ha recibido en toda la semana que permanció en Uruápan auxilios, ofertas, papeles ó cualquiera otra especie de los pueblos de Zacoalco, Sayula, Zapotlan, Tamazula, Tecalitan, Mazamitla, Teocuitatlan, &c., ó de los pueblos de la laguna de Chapala, así al Norte como al Sur. Igualmente de Xiquilpan, Sahuayo, Coxumatlan, Cotija, S. de Zamora, Tlasasálea, Tangancicuaro, Cilchota, Paracho, Periban ó los Reyes de Tanguato, Yurécuaro, la Barca, Aranda, Atotonilco, La Piedad y Santa-Ana, Pénjamo, Leon, Lagos, Silao, ó Irapuáto de Pátzeuaro y Valladolid, designando á aquellas personas que tenia á su partido y que le daban noticias y diciendo el modo conque se servia para hacerlo entrar en las poblaciones donde habia tropas del rey, y explicando la forma en que llevaba

la correspondencia, ó de los pretextos de que se servian para entrar: sobre estos puntos es preciso mucha prolijidad y hacerle reflexiones si estuviere negativo.

Con quién se fué á unir despues que perdió la accion de las inmediaciones de Tlasasálea, qué número de gente le quedó; quiénes fueron los cabecillas que estuvieron en ella, los que murieron, y los que quedaron á dónde se fueron, pues aunque en el momento, no lo sabia, es natural que despues se lo comunicasen, qué número de gente, tiene Albino García; por que causa se ha peleado este con Cagigas y los demas; si la orden de deponer á Albino del mando era de Rayon, y á quien se le comunicó; qué nuevo cabecilla llegó con una corta gavilla de las inmediaciones de México á “San Francisco Angamacutiro,” y qué noticias esparció; quienes son los cabecillas que habia por aquellas inmediaciones: dónde se encontraba Muñiz y preguntarle tambien por Navarrete, que se halla en Zacapo.

“Que cabecillas estaban con él cuando se le aprehendió; y los que infiere pueden haber muerto en la referida accion.

A continuacion inserto la sentencia por la cual fué condenado á muerte.

SENTENCIA

PRONUNCIADA CONTRA D. JOSÉ ANTONIO TORRES.

Guadalajara, Mayo 12 de 1812.

Vista la confesion que D. José Antonio Torres, uno de los primeros y principales cabecillas de la insurreccion hace de sus atroces crímenes, á saber:

Que desde el mes de Octubre de 1810 salió con comision del perverso apóstata Miguel Hidalgo, para venir concitando como lo ejecutó á los de su tránsito para Colima, Planes de Tierra Caliente, Sayula y Zacoalco, donde hizo la mas cruel carnicería en la juventud inexperta que salió de esta capital á encontrarlo, introduciéndose despues en ella en 11 de Noviembre, con el atrevimiento de apoderarse del real palacio y del gobierno á nombre de aquel malvado y aun sin prévia orden suya, haciendo imprimir y fijando en el mismo dia bando de su gobierno, con preceptos y comunicaciones

estando el verdadero origen de los robos, asesinatos y demas atrocidades que en esta respetable capital cometieron y de lo cual de las comisiones que él dió para aprehension de los europeos, robos de caudales é invaciones de Colima á los cabecillas, su hijo José Antonio y Rafael Arteaga, y para los mismos y mas funestos efectos sobre Tepic y San Blas, al facineroso Cura Mercado, salió para el puente de Calderon, en donde disperso y fugitivo con la demás canalla, continuó bajo las negras banderas del apóstata para el Saltillo, donde por muchos y distantes puntos, siempre formando reuniones de malvados, hasta el día 4 del próximo pasado, en que se logró su aprehension, con las armas en la mano y de la gavilla, por los ejércitos del Rey.

Se declara al mencionado José Antonio Torres, traidor al rey y á la patria; reo confeso en casi todas las sentadas atrocidades, condenándolo en consecuencia, á ser arrastrado, ahorcado y descuartizado, con confiscacion de todos sus bienes, y manteniéndose el cadáver hasta las cinco de la tarde en el patíbulo, se baje á esta hora y conducido á la plaza nueva de Venegas, se le corte la cabeza y se fije en el centro de ella sobre un palo alto, descuartizándose allí mismo el cuerpo y remitiéndose el cuarto del brazo derecho á Zacoalco, en donde se fijará sobre un madero elevado: otro en la horca de la garita de Mexicalcingo de esta ciudad, por donde entró á invadirla; otro en la del Carmen, salida al rumbo de Tepic y San Blas, y otro en la del Bajío de San Pedro, que lo separa el Puente de Calderon: que en cada uno de dichos parajes se fije en una tabla el siguiente título: *José Antonio Torres, traidor al rey y á la Patria, cabecilla rebelde é invasor de esta Capital.* Que pasados cuarenta dias se bajen los cuartos, y á inmediacion de los lugares respectivos en que se hallan puestos, se quemén en llamas vivas de fuego, esparciéndose las cenizas por el aire: que con testimonio de esta sentencia, se pase oficio al subdelegado de San Pedro Piedra Gorda, por que teniendo el reo casa propia en aquel pueblo y no habiendo perjuicio por censo ú otro derecho real sobre ella, la haga derribar inmediatamente y sembrar de sal, dando cuenta de la diligencia correspondiente. Pero antes de procederse á la ejecucion de esta sentencia, se pasará al muy ilustre Sr. General D. José de la Cruz para su confirmacion á lo que hubiere lugar, manteniéndose

se siempre con la mayor reserva la causa, y disponiendo S. S. sobre ella y sus contenidos lo que se haga por mas conveniente. Lo proveyeron y determinaron, así definitivamente juzgando, los señores presidente y vocales de la junta de Seguridad, y lo firmaron.—*Juan José de Sousa Viana.—Francisco Antonio de Velasco.—Manuel García de Quevedo.—Domingo María de Garate.*

Guadalajara, 12 de Mayo de 1812.—Ejecútese la sentencia.—*José de la Cruz.*

OBSERVACIONES.

El asesinato del padre Saltó en Valladolid así como el de D. José Antonio Torres en Guadalajara por las circunstancias que concurrieron en su ejecucion, jamás se olvidarán en aquellas poblaciones. Bustamante ciego defensor del padre Salto, en la descripcion que hace de su muerte lo considera como una víctima inocente. No es exacto, el vicario tomó un participio activo en la revolucion, se batió varias veces con los realistas y tenia el nombramiento que hemos visto le expidió el presbítero capitán general D. Luciano Navarrete. Es cierto que en 1811 ocurrió, Abad y Queipó, solicitando se le repusiese en su vicariato, y que no haberle contestado su prelado, fué tal vez causa para que despechado, se uniese á los independientes. Pero esto jamás pudo autorizar ni á Trujillo ni Abad y Queipó, para cometer con Salto los atentados que hemos visto. Sin forma ninguna de proceso se le sentencia á muerte, el comandante militar oficia á la autoridad eclesiástica por ser el prisionero, sacerdote y Queipó, sin recordar la defensa que habia hecho unos cuantos años antes, sobre la inmunidad del clero y de los privilegios y fueros que se deben guardar al sacerdocio, aun cuando sean criminales, con la mayor indiferencia, mejor dicho con desprecio, contesta á Trujillo que por su parte no hay inconveniente en que la autoridad civil disponga de la vida de aquel sacerdote, como lo crea conveniente. ¡Hé aquí la caridad de este pastor!

Otro asesinato no ménos espantoso, fué la ejecucion de D. José Antonio Torres, efectuado en Guadalajara. Los comandantes de aquellas dos provincias parece que se habian puesto de acuerdo para desplegar un verdadero lujo de crueldad y barbarie, en los desgraciados que habian à sus manos. Cruz y Negrete en Nueva Galicia; fueron un verdadero azote para los independientes. Alaman à quien nadie le puede negar su ciega adhesion por el partido realista, hablando de Negrete dice lo siguiente: "Señalábase entre todos los comandantes realistas de aquella provincia (la de Nueva Galicia) por su actividad y severidad D. Pedro Celestino Negrete; altivo é inflexivo por carácter, trataba à los insurgentes con el mayor desprecio; nunca hablaba de ellos en sus partes, sin agregar los mas denigrantes epítetos; monstruos, infames rebeldes, cobardes asesinos, vil canalla, son siempre las calificaciones que de ellos hace, y correspondiendo las palabras à las obras, ejercia sobre ellos los mayores castigos, *ninguno caia à sus manos que no perdiese la vida.*" Para que el expresado escritor se exprese de esta manera de Negrete ¿qué de abusos no cometería? La sentencia de Torres, su muerte y los atentados cometidos al hacer cuartos y mutilar su cadáver, no hay palabras suficientes para condenar tales hechos.

CAPITULO IV.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACIÓN.)

SUMARIO.

1. Operaciones en el Bajío.—2. Los gefes realistas García Conde, Negrete é Iturbide.—3. Combinacion de estos para perseguir à Albino García.—4. Varias acciones.—Astucia y actividad de García.— El comandante de Irapuato D. José María Esquivel y Salvago.—5. Combinacion de García Conde é Iturbide para aprender à García. El valle de Santiago. Actividad de Iturbide.—6. Cap'tura de García.—7. Es conducido à Celaya. Conduta indigna de García Conde.— Muerte de Albino García.—8. Partes. Observaciones.

1. La prision y muerte de Torres dió por resultado que las fuerzas de Nueva Galicia y las del Bajío que llevaban algun tiempo de estar dedicadas à este objeto, quedasen libres y en aptitud para encomendárselas nuevas operaciones. El célebre guerrillero Albino